



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5826

19/03/2024

17545

**AUTOR/A:** DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); GARCÍA GOMIS, David (GVOX)

#### RESPUESTA:

Los grandes avances en la actividad de trasplante renal de donante fallecido y de donante vivo en España han sido promovidos a través de sucesivos Planes Estratégicos liderados por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) y adoptados por la Comisión de Trasplantes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Dichos organismos han acordado el desarrollo de una nueva Estrategia Nacional en Donación y Trasplante de Órganos que en este momento se está perfilando mediante una aproximación estructurada a las Comunidades Autónomas, los profesionales de la red de coordinación y trasplante, sociedades científicas y asociaciones de pacientes. Con esta Estrategia se pretende abordar los principales retos en el ámbito del trasplante de órganos que se identifican desde la indicación, hasta el manejo del paciente trasplantado a corto, medio y largo plazo.

Respecto a la Enfermedad Renal Crónica (ERC), se indica que en 2021 se publicó la evaluación de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, dentro de la cual se engloba la Enfermedad Renal Crónica, con la actualización de las líneas prioritarias a trabajar en los siguientes años. En dicha evaluación, en la que participaron las Comunidades y Ciudades Autónomas y las sociedades científicas participantes del Comité Técnico, se decidió no dar continuidad a este proyecto sobre la ERC y apostar por promover un cambio de enfoque en el Sistema Nacional de Salud (SNS), que pase de estar centrado en la enfermedad a orientarse hacia las personas, hacia la atención de las necesidades de la población en su conjunto y de cada individuo en particular, de manera que la asistencia sanitaria resulte adecuada y eficiente, garantizando la continuidad en los cuidados.

Por tanto, el planteamiento del Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, es el de abordar las patologías crónicas dentro de la Estrategia de Abordaje a la Cronicidad y no hacer estrategias *ad hoc* para cada patología crónica, siguiendo las



recomendaciones acordadas con el Comité Institucional de la Estrategia de Cronicidad en el informe de evaluación.

Madrid, 18 de abril de 2024